1 GALI

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 24 de Agosto de 1880.

NUMERO 752

DIRECTOR.-JUAN N. VENERO. ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este dia sale el Sol á las 5, 54 minutos Se pone & las 6, y 10 minutos. Sale la Luna à las 9. 31. m.

Ptolomeo, oh., Sant a Aurea, virgen y mr.

CONTRAIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Relaciones Exteriores. Informe.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento Marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia. Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Instituto nacional.

Revista Exterior.

Colombia y Costa-Rica.

trîal.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

América Central, REPUBLICA DE COSTA-RICA.

MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORES, JUSTICIA, INS-TRUCCION PÚBLICA, CULTO Y BENE-

ASO DE 1880.

FICENCIA.

Exemo-Señor General Presidente.

desconoce el peligro, ni el engrei- rió el Gobierno. pueblo soberano.

mes que á ellos tocan.

ponde á las Carteras de mi cargo.

Relaciones Exteriores.

El honory dignidad de la Repú-Mártes.—San Bartolomé, apóstol San blica, consistentes en el sostenimiento razonado é impertérrito de tes escenas. sus legítimos derechos, en el resprincipios internacionales univerla franqueza, han sido la panta del zaban su independencia. Gobierno de V. E. en sus relacio-

> dan constantemente al de V. E. pios hogares. hará duraderos estos bienes.

Observaciones meteorológicas. — Hechos di- sion á que en la Gaceta Oficial del contra nosotros. á este Informe.

La fortuna que ciega los ojos de yos resultados, escritos de ante-y sincera que pueda servir de ba-la sinceridad y buena fé de las propoco alcance y el aplauso que ex-mano están en la índole é historia se á la unificacion de Centro-Amé-mesas del diguo Presidente de Nitravía los piés del débil, vigorizan de este pueblo, y en la superabun- rica, siquiera sea en los puntos que caragua, y su ilustrado Gabinete. la vista del alma grande, y dan dante acumulación de medios ma-más la demandan.

De aqui el creciente respeto de nir y su buen nombre, y en gene- tan grande.

V. E. á la majestad de la nacion ral, sus verdaderos intereses, se | Nuestras relaciones con Nicaray su empeño, expontáneo por cier | presentaban á la faz del mundo, ya | gua continúan en su vía de amisto, en darle cuenta anual de los en estériles y azarosas disenciones tad y buena inteligencia. actos del Gobierno, exigiendo de entre sí, ya en luchas sangrientas, El contrato telegráfico que con los Secretarios de Estado los infor-sin motivo eficiente, originadas de dicha República celebramos, está pasiones que el patriotismo con-canjeándose en Managua, en cuyo Paso á extender el que corres- dena.—Pérdida de preciosas vidas, acto nos representa el Señor Don

peto profundo á los ajenos, en la que, si alguna vez sus armas lle- a practicar personalmente dicho observancia de la justicia y de los garon á traspasar los límites de su canje. territorio, fué para brillar en de- A consecuencia de ese contrato, salmente reconocidos, en la buena | fensa comun de Centro-América, | no obstante el retraso de su canje, fé, la lealtad, el comedimiento y cuando hordas filibusteras amena- nuestros hilos telegráficos están ya

nes con los de ambos hemisferios, censes en aquellas memorables jor- encontramos por este hecho en co-Resultado de esta política son, padas léjos de su pátria, bajo un municacion instantánea con todo la paz de que goza Costa-Rica, la clima extraño y abrasador, y en Centro-América.—Este es uno de anistad que la une á tantas nacio- medio de tantas dolorosas priva- los muchos adelantos que dan prez nes cultas, y las muestras de alta ciones, dan la medida del que des- a la laboriosa y progresista admiconsideracion que sus Gobiernos plegarían en guarda de sus pro- nistracion de V. E.

contra la persona del primer Ma- pirados en el amor al trabajo, en países. gistrado de Costa-Rica.—Acto tan el espíritu de empresas útiles, y en Despues de una recepcion notaimpropio como inesperado por mu- el deseo de efectivo engrandeci- blemente amistosa y cordial, así chos diversos motivos, debía natu- miento, no quieren guerra; quie- de parte del Gobierno, como de la ralmente herir la dignidad de la ren paz para desarrollar bajo su culta sociedad nicaragüense, entré República.—En tal circunstan sombra, las fuerzas de su vitalidad en las conferencias diplomàticas cia, esa misma dignidad exigía la y sus elementos de riqueza; y quie- | que mi mision demandaba.—Estas clausura de relaciones oficiales con ren, con igual intento la union vo- dieron por resultado la deseada seaquel Gobierno, y el decreto que luntaria de todo Centro-América. | guridad de que aquel Gobierno no

la declara, figura bajo el número La política que V. E. ha impre-faltaría en caso alguno, por apre-1, entre los documentos adjuntos so á su Gobierno, es una política miante que fuera, á sus obligaciode impasibilidad para con los Ga- nes contraidas por el susodicho Si atencion merecieran las in-| binetes hermanos que no le son | Tratado de Amistad.—De todo esconsultas amenazas de algunos pe- propicios, á fin de que el tiempo to dí oportunamente cuenta á V. riódicos de las Repúblicas aludi- que calma las pasiones y levanta E., alcanzando el honor de que fuedas, considerariase à Costa-Rica ex | el velo que cubre los errores, dé | se con animacion aprobada ni conpuesta á una próxima invasion, cu- lugar á una reconciliacion digna ducta.—El tiempo ha confirmado

--Así en el hombre superior no namente, sin preocuparse ni tomar dia más urgente este resultado; y seps encabeza, despertó, como era tienen cabida el fascinamiento que en cueuta semejantes amagos, ocu-si á los Gobiernos con los cuales natural, el que fijo en el itsmo Cennos hallamos, por desgracia, en tro-Americano, ha muchos años, miento que impide la sumision al Hubo tiempos en que las ante- clausura de relaciones, les anima, que por sus mayores ventajas lladeber, ni la vanidad que arrastra dichas Repúblicas, desconociendo como es de suponerse, el mismo es- ma de preferencia la atencion del al fatal delirio de menospreciar al sus vínculos indisolubles, las exi-píritu que al de V. E., no estará lé-pundo. gencias de su bienestar, su porve- jos el dia en que se realice bien

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica

encarnacion de odios, ruina de fa- Federico Solórzano, á quien últimilias, atraso y descrédito de las mamente se enviaron los poderes partes contendientes, y desmorali-| respectivos, atendido que, á nueszacion de las masas, fué siempre tro distinguido Cónsul en Chinanla única consecuencia de semejan- dega, el Señor Don Mariano Montealegre, no le era dable, por mo-Costa-Rica puede lisonjearse de tivos de salud, pasar á Managua

enlazados con los de Nicaragua; y El heroico valor de los costari- puede decirse que, hoy dia, nos

Reiteradas aseveraciones de alcuya firme resolucion de seguir in- Mas, confio en que no llegará gunos periódicos desafectos al Govariablemente por aquella senda esta ocasion, atendida de una par- bierno de esta República, moviete esa serenidad de hombre de ron á V. E. á acreditarme en Oc-Centro-América.—La si- Estado, con que V. E. sabe menos- tubre del año próximo pasado, con tuacion del Gobierno de V. E. preciar las ofensas que no afectan el carácter de Enviado Extraordicon los de Guatemala y Honduras, el honor nacional; y de otra, la pru- nario y Ministro Plenipotenciario, situacion explicada en anteriores dente prevision de los gobernan-cerca del Gabinete de Managua, Seccion Cientifica é Indus-| memorias de esta Secretaría, y que tes, y el buen sentido de los pue- con el exclusivo objeto de obtener no ha variado hasta ahora, dió oca-| blos que se ha pretendido lanzar | de aquel Gobierno, una manifestacion franca de su actitud en cuan-Salvador, se publicasen editoriales | Esos pueblos cansados ya de to á la observancia del Tratado de plagados de injurias y calumnias ruinosos combates fratricidas é ins- Amistad, existente entre ambos

El proyecto de Canal por el Itsmayor aplomo al paso del fuerte, teriales de defensa, á que oportu- Los acontecimientos hacen cada mo de Panamá, que Mr. de Les-

> La union de ambos mares por esa garganta del territorio de Cen

tro-América, es para todos los pueblos que éste comprende, el arca de su gran porvenir, y para los de mas del orbe, un notable beneficio.

no de ahora el ánimo de V.E., lo propicia á la obra de que me ocupo, que resuelto ha estado á apoyarla sin omitir ningun acto preciso de abnegacion compatible con el honor nacional.

un tanto las buenas disposiciones Sáenz. indicadas, el contrato celebrado por el Honorable Señor Ministro de Relaciones, Instruccion Pública | Señor Blas Alcázar, en ejecucion en-Representante de la "Sociedad Petronila Quiros, se confirmó el auto Provisional de Canal Interoceánico, desde luego que ha sido, aprobado por el Gobierno de dicha República, sin dar al de ésta la audiencia estipulada en el artículo Magistrado Fiscal. 8º del Tratado de 15 de abril de 1858.

Costa-Rica por su decoro, cuya guarda es el primordial cometido de V. E., debía pedir explicaciones de lo ocurrido, y protestar, entre tanto, contra la omision indicada: lidad de una venta, seguido por el Seesto se ha hecho, contestando el | ñor Ramon Justo Cordero, contra la despacho documento número 2, Señora Conrada Ulate, se señaló para de una manera fraternal, y en los la vista, el veinticinco del corriente. comedidos términos que manifiesta el del documento número 3.

(Continuará.)

SECRETARIA DE GUERRA F. MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarénas. SALIDA.

el vapor norte americano "Granada" con destino á Panamá, del porte de 2, 572 toneladas, 105 hombres de tripulacion y al mando de su Capitan Cavarly. Lleva los siguientes pasajeros: Se-200.—Despachado por E. Rohrmoser & Cs

Agosto 22.—El vapor correo "Ge-Pizarro y ninita, de carga 730 libras.

ADMON. JUDICIAL.

- Corte Suprema de Justicia. Corte Plena.

Lúnes 23.

de la sesion anterior.

2.—Se dió cuenta con el resultado de las visitas de cárceles practicadas el sábado próximo pasado, en esta Ciudad, por el Señor Magistrado Sáenz, y gistrado, y se acordó aprobarlas.

consulta hecha por el Señor Magistra-

389 del Ferro-carril, sobre sí su come-|las sociedades conyugales de D. Manuel|todo poco más ó ménos, construccion do tido se contrae solamente á la averiguacion de los hechos relatados en dicha publicacion, ó tambien á los referidos por el Licdo. Don Juan Rafael Mora Esta consideracion, dominando G., en su declaracion ad inquirendum; ella se extienda á todos los hechos referidos por el denunciante, á la averi-Empero ha venido à contrariar la comision dada al Señor Magistrado

Sala primera

1.-En la tercería intentada por el Fomento de Nicaragua, con el tre los Señores Tournon y Ca y Doña de 1ª Instancia, quedando sin efecto el de segunda.

> to de una vaca del Señor Rosario Monge, se mandó dar en traslado al Señor

San José, 23 de Agosto de 1880.

El Secretario, BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.-En el juicio ordinario, sobre nu-

2.—En la ejecucion seguida por Don Guillermo Thomson, contra Don Matco Mora, por pesos, se proveyó autos.

San José, Agosto 23 de 1880.

El Secretario, N. Gallégos.

REMATES.

A las doce del dia treinta del mes en curso, se rematarán en la puerta de este Agosto 22.—Ayer á las 12 m. zarpó juzgado y al mejor postor, los siguientes lotes.—1º Un terreno plantado de café, constante como de tres manzanas y tres cuartos; lindante: al Norte, calle en medio, hacienda de Basilio Castro, ántes de mil trescientos veintidos, Oriental, ins- quisiere hacer postura, ocurra. cripcion número dos: valorado así: la casa en quinientos pesos: las cuatro manza- José, Agosto 20 de 1880. en la Ciudad de Cartago, por el Señor nas y media sembradas de café, en tres Magistrado Leon Páez; el viérnes en la mil seiscientos pesos, 6 sea á razon de Ciudad de Heredia, por el Señor Ma-lochocientos pesos manzana; y el resto ingistrado Carranza; y el sábado en la culto á seiscientos pesos manzana. ó sea Ciudad de Alajuela, por el mismo Ma- en mil novecientos noventa y ocho pesos, ... cuarenta y ocho centavos.—Valor total de ocho pesos, cuarenta y ocho centavos.-Señor Magistrado Fiscal, acerca de la 3º Un terreno llamado de "Santiago Flósigue á consecuencia del artículo "Nue-| das, hoy plantado de maiz, lindante: al te, por cuarenta de fondo, y la casa de | gular tamaño y andadura, sin marca, va-

y D. Rosalia Quiros: al Sur, terreno de teja, con sus correspondientes cuartos, co-Simona Hernández de Sáurez, ántes de rredores y cocinas, y linda: al Norte, casa D. Manuel Hernández: al Este, calle en y solar de Pasion Angulo: al Sur, calle medio, terreno de Mercédes Acosta y Ber- | en medio, y el atrio de la Iglesia de Currinardo Rivera; y al Oeste, terreno de Pio dabat: al Este, calle en medio, casa y soy considerando, que tanto de los unos Castro, ántes del Licenciado José Ana lar del Presbítero Cornelio Peralta; y al ha mantenido en una actitud tan como de los otros hechos, el Señor Mo-Herrera: inscrito en el Registro de la Pro-Oeste, casa y solar de Rosa Roman; situara G., es verdadero denunciante, y piedad, tomo treinta y seis, folio doscien- da en el pueblo de Curridabat. Distrito con esa garantía debe seguirse la ins- tos veintisiete, finca número tres mil tres- octavo, Canton primero de esta Provincia, trucción por todos ellos, se resolvió que cientos veinticinco, Oriental, inscripcion valorada en cuatro mil pesos.—Un aparanúmero uno.—Valorado á seiscientos pe- dor de sala, en doce pesos.—Cuatro mesisos manzana, ó sea en mil setecientos diez tas esquineras, en doce pesos.—Seis sillas y seis pesos, noventa y seis centavos.— de resorte, en treinta pesos.—Cuatro silloguacion de todos los cuales se amplia 4º Un terreno constante de doce manza- nes de resorte, en cuarenta posos.—Un sonas, y cuatro mil ochocientas noventa y fá de resorte, en treinta y cuatro pesos. una varas cuadradas, y cinco décimos, Un silloncito pequeño, en diez pesos.-Una como dos manzanas y media, plantadas hoy | consola con espejo, en veinticinco pesos.--de café, nuevo, y el resto de potrero y bre- Un espejo, en veinte pesos,—Una mesa no terreno ó finca, que recibieron en pasilla mecedora de petatillo, en diez pesos.—
go de su legítima materna las herederas Una chimenea de digo.—Una mesa charo-Gertrúdis Hernández y Diez Dobles: al lada de doblar, en diez pesos.-Una chi-Sur, el rio María Aguilar: al Este, parte | menea de hierro, de uso para estufa, en de la misma finca que recibieron en pago ocho pesos.—Un armario de espejo, en 2.—La instruccion seguida por hur- de su legítima materna las herederas Jua- cien pesos.—Un tocador de aposento, en na y Jesus Hernández y Diez Dobles, y treinta pesos.—Un lavatorio de mármol, parte de este lote, que fué vendido por el en cuarenta pesos.—Un sofá de un brazo, causante D. Manuel Hernández, á D. Flo- en veinticinco pesos.-Un reloj de pared, rencio Madriz y Mayorga; y al Oeste, te-| grande, en diez pesos.—Una cómoda, en rreno de Mercédes Acosta, ántes de Pio treinta y cuatro pesos.—Dos armarios, uno Cháves, y calle pública.—Valorado á ra- | grande, en veinte pesos, y otro pequeño, zon de trescientos pesos manzana, todo en en doce.—Un aparador de comedor, en tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, | treinta pesos.—Seis sillas de resorte, de setenta y cuatro centavos: inscrito en el caoba, en veinticinco pesos.—Un reloj de-Registro de la Propiedad, tomo trigésimo pared, pequeño, en seis pesos.—Estos biesexto, folio doscientos once; finca número | nes pertenecen á Don Eduardo Robertotres mil trescientos diez y siete. Oriental, | Meugens.—Tres fincas situadas en el bainscripcion número dos.—Los terrenos des- rio de Curridabat, Distrito octavo, Can-Mata-Redonda, distrito noveno de este Can- respectivamente en el Registro de la Pro-Una mesa de dos gavetas en \$ 8.50:—Una | quinientos cincuenta y tres y catorce mil

ANGEL ANSELMO CASTRO.

Luis Arroyo. Ricardo Jiménez. 1-v.

vo Impulso", publicado en el número Norte, terreno de esta mortual, ántes de ligual frente, por veintidos varas de fondo, lorado en cincuenta pesos.—Una zaranda,

Hernández, con Dº Fermina Diez Dobles, adobes, madera de cuadro y cubierta con critos forman una sola finca, situada en ton primero de esta Provincia, é inscritas ton.—Una imágen del Corazon de Jesus en | piedad, tomo ciento trece, cuarto y ciento \$ 10:—Una idem de San José, en \$ 5:— | cincuenta y nueve, folios quinientos cin-Una idem de San Nicolas, en \$ 4: -Una | cuenta y seis, cuatrocientos noventa y nueidem de San Antonio, en \$ 2.50:--Un|ve y trescientos treinta y uno, fincas núreloj de mesa en mal estado en \$ 8.50:- | meros diez mil trescientos diez y nueve, poltrona mecedora en \$ 2.50:-Tres sille- ochocientos ochenta y cinco, asientos nútas viejas de petatillo en \$ 3.00—Un ar- | meros nueve, cinco y dos, partido "Orienmario viejo grande en \$ 6.00:--Un idem | tal," que se describen así: primera, hacienidem con dos gavetas en \$ 12.00:-Una | da situada en el barrio de Curridabat, Dispoltrona en \$ 8.00:-Una cama en mal trito y Canton citados, constante de once estado, sin armazon. en \$1.50:--Una idem | manzanas, parte planas, y parte quebradas, cielo de madera, torneada, en \$ 17.00:— sembrada de café, con casa de habitación Una idem de arco de madera, en \$ 12.00: de quince varas de frente, por ocho de fon-Una cama en mal estado, sin armazon, en do, pilas y retrillas, y está dividida en dos 83.00:—Una mesa en mal estado, en cts. 75. partes, por una calle la primera, en que Una idem idem redonda, en 8 1.00:—Un está la siembra de café, linda: al Norte, canapé grande, viejo, en 8 3.00:—Uno la parte que ocupa el patio y la casa comidem pequeño, en \$ 2.00:—Un tablon en la calle que va de San Francisco á Curri-Aurelia y María Montealegre: al Sur, ha. | \$5.00:—Un armario viejo, grande, que dabat de por medio: al Sur, potrero de cienda de la misma testamentaria ó sea sirve de aparador, en \$ 6.00:—Una má Isidro Garbanzo, hoy de Don Eduardo nora E Smith, Senora Yiegter, W. A. el lote siguiente: al Este, calle en medio, quina de moler maiz con su banco, en mal Mengens: al Este, cafetal y potrero del G. Emonts, Juan Francisco Echeverría, idem de Bernardo Rivera; y al Oeste, el estado en \$ 5.00:—Un Santo Cristo de Es-Presbitero Cornelio Peralta; y al Oeste, R. R. Ortiz, Hector Tomas, Daniel llano de Mata-Redonda.—Inscrito en el so repres vou eun-100 c & uo reputal de Ramon Rivera; y la segunda-Deliot, Ignacio Martinez y N H. Pe- Registro de la Propiedad, tomo cincuenta cura vieja en \$ 10.00:—Otra idem parte, esto es, la que constituye la casa y nolla.—Carga: 1 caja dinero con \$2, | y nueve, folio trescientos ochenta y siete, | clara en \$ 28.00:—Un potro zaino en \$ | patio del beneficio, linda: al Norte, cafetal finca número cuatro mil quinientos sesen- 17.00:—Dos escaños pequeños á 0.25 cl. de Manuel Jiménez, hoy de Don Éduardo ta y cinco, Oriental, inscripcion número 0.50 cts.—Dos idem idem más grandes ma- Mengens; y al Oeste, cafetal de Isidrouno; valorado á ochocientos pesos cada man- los á 0.50 cpu., \$ 1.00:-Dos idem gran- Garbanzo, consta dicho patio de beneficio, zana.—2º Un terreno plantado de café, des en buen estado á \$ 4.00 cm., \$ 800: como de media manzana, y un potrero neral Cáñas," zarpó para el Tendal, en la extension de cuatro manzanas y me- Unoidem pequeñito en \$ 1.50:--Otro idem constante como de cuatro y media manzahoy á las 10 a. m. Pasajeros, Miguel dia, y el resto sin cultivo, con una casa grande en \$ 2.50:—Cuatro camas á \$ 1.00 nas, lipdante: parte Norte, la hacienda de Lasso, Gregorio Carabaca, Rosaura de dos pisos en él ubicada, costante todo | cpu., 8 4.00:—Otraidem torneada en 8 1.00 | los Señores Joy & Schöter, rio María Ael terreno de siete manzanas, ocho mil Seis silletas en \$ 6.00:--Un galápago vie- guilar en medio: al Sur, la misma hatrescientas ocho varas cuadradas, y la ca- jo en \$ 5.00:--Un armario de cedro, en cienda, calle en medio, propiedad de Don sa consta de diez y ocho varas de largo \$3.00:—Otro idem de tablero, en \$2.00: Francisco Sánchez: al Este, potrero dek por nueve de anche, inclusive los corre-| Una tabla grande de cedro en \$2.00:-Una | mismo Señor Sánchez; y al Oeste, potrero dores y cocina, con sus paredes, linda: al mesa grande en \$ 2.00:—Una balanza ro- de los Señores Joy Schöter, valorado el Norte, la sabana de Mata-Redonda y te- mana en \$ 2.00:—Una mesa en mal es- todo, en diez mil pesos.—Segunda: un terreno de la mortual de D. Manuel Hernán- tado en \$ 0.50:—Otra idem patas tornez- rreno situado en el mismo punto que el andez Guzman, que es el lote auterior: al das en \$ 1.50:—Un aventador en \$ 51.00. | terior, lindante: al Norte, terrenos de los Sur, idem de la misma testamentaria, co- Una carreta vieja en \$ 17.00:—Una retri- herederos de Rucavado: al Sur, hacienda nocida por de Santiago Flóres, y terre. Ila con sus ruedas y timones en \$ 100.00: de Meugens y Cordero, después de Don no de Pio Castro, antes de José Ana He- Tres canoas en mal estado en \$4.00:—Un Eduardo Meugens, hoy de Don Ramon rrera: al Este, calle en medio, terreno de cajon roto de halar café en \$ 0.50:-Dos Várgas y calle en medio, terrenos de Don 1.—Se leyo, aprobó y firmó el acta Bernardo Rivera; y al Oeste, terreno de pilas de caly canto en \$ 1,50.00:—Estos Próspero Fernández: al Este, calle en me-Antonio Oviedo: inscrito en el Registro bienes pertenecen á la mortual de D. Ma- dio, cafetal de la Señora María Tratos; y de la Propiedad, tomo treinta y seis, folio nuel Hernández Guzman, y se venden al Oeste, hacienda de Don Federico Ferdoscientos treinta y uno, finca número tres | para pagar deudas, quinto y costas.—Qien | nández, consta de diez manzanas, poco más ó ménos, volorado en cinco mil qui-Juzgado 1º Civil y de Comercio.—San | nientos pesos, y tercera, un terreno cultivado, parte de café y parte de potrero llamado de Tejarcillos, constante como de dos manzanas, situado en el mismo punto que los anteriores, lindante: al Norte, terreno de Don Eduardo Meugens: al Sur, calle en medio, id. de los herederos de Don A las doce del dia veintisiete del pre- Isidro Garbanzo y Alvarado y Bermúdez: 3.—Se dió lectura al dictámen del este lote, cinco mil quinientos noventa y sente mes, se han de rematar en el mejor al Este, terreno de Ramon Rivera; y al postor y en la puerta de este Juzgado, los Oeste, terreno de Don Eduardo Meugens,. bienes siguientes:--Una casa de habita- ó sea la finca ántes deslindada, hoy de res," constante de dos manzanas, ocho cion con el solar en que está ubicada, cons- Don Damian Várgas, valorado en ochodo encargado de la instruccion que se mil seiscientas diez y seis varas cuadra- tante el solar de veintidos varas de fren- cientos pesos.—Un caballo retinto de re-

un carretillo, cuatro ruedas y cuatro timones, comprendido esto último en el avaluo de la primera finca de diez manzanas.--Estos bienes pertenecen á Don Damian Várgas, y tanto los de éste como los del Señor Meugens, se venden de orden de este juzgado para el pago de cantidad de pesos que son en deber á los Señores Duprat Alard & Ca.-Quien quisiere hacer postura, ocurra.—San José, Agosto diez y ocho de mil ochocientos ochenta.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1º Instancia de San José.

CRISANTO SÁENZ

Leonzo Bonilla.—Donato Iglésias. 1.:—v.:

EDICTOS.

ANGEL ANSELMO CASTRO. Juez 19 cm 1º Instancia Civil y de Comercio de esta Provincia.

Hace saber á quienes interese: que en escrito presentado en la quiebra del Señor Antonio Flóres, por el Señor Licenciado José Vargas M., como apoderado de los Señores Guillard, Naute & C., pidiendo junta de acreedores para resolver algunos puntos propuestos por el mismo; ha recaido el auto que dice:--"Juzgado 1º en 1ª Instancia Civil y de Comercio.—San José, á la una del dia diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta.—No habiendo tenido efecto el anto anterior, por no haberse publicado oportunamente los edictos, se señalan nuevamente las doce del dia veinticinco de este mes, para la junta de acreedores aludida, en este Despacho; citense á las partes por edictos que serán publicados tres veces en el "Diario Oficial".—Angel | ciedad." Anselmo Castro.—Luis Arroyo. — Ricardo Jiménez."

Es Conforme.

Dado en San José, á las dos de la tarde del dia diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta.

ANGEL ANSELMO CASTRO.

Ricardo Jiménez. Luis Arroyo.

JOSÉ MARÍA ACOSTA. Juez Civil y de Comercio en 1º Instancia de la Provincia de Cartago.

Hago saber al Señer Concepcion Boza, que en las diligencias de reconocimiento de un documento, pedido por Don Leon García, mayor de edad, hacendado, ciudadano colombiano y vecino de la Villa de la Union, ante U. respetuoso, expongo: Desde el quince de Abril último y á pedimento mio comisionó U. al Sr. Alcaide rez, José Árias y Eusebio Rodríguez, eamino." único de la Villa de la Union, la práctica del reconocimtento de un documento, constante de la cantidad de trescientos treinta | das. y cinco pesos sesenta centavos, otorgado á mi favor por el Señor Concepcion Boza; cuya suma debió pagarme en café en fruta, en el mes de Enero del presente año. Como el Alcalde comisionado por U. no ha podido practicar esa diligencia, porque dicho deudor Concepcion Boza, mayor de Union, no ha sido habido para ser notificado de las órdenes de citacion, que demanda el reconocimiento del documento, ni saberse su paradero, y deseando por tal razon que se verifique por edictos, artículo 145, Código de Procedimientos. A U. pido y suplico se sirva citar por edictos al Señor Concepcion Eoza, para que juramento no deferido se practique el reco nocimiento ordenado por U.—Cartago Agosto 17 de 1880.—Leon García, al San José, correspondiente al 25 de Mamargen dice: Citacion por edictos.—Sigue razon de recibido.—Juzgado Civil en 1º Instancia.—Cartago, á las dos de la tarde del dia diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Como lo pide, constando de autos no poderse encontrar al Senor Concepcion Boza, vecino de la Villa de la Union, para el reconocimiento de un pagaré, presentado por Don Leon García, rrespondiente al 6 de Mayo, y en el de acuerdo con el artículo 145, Código de Procedimientos, cites e por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial, para que dentro del término de treinta dias, se presente en este Despacho á practicar el reconocimiento solicitado. José María Acosta.—Lauro Calvo.—Jesus Menéses."

Es conforme.

Dado en Cartago, á las once de la manana del dia diez y nueve de Agosto de la hipótesis de que dicho telegrama sea mil ochocientos ochenta.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª. Instancia de la Provincia de Cartago.

José María Acosta.

Jesus Menéses.—Lauro Calvo.

REGIMEN MUNICIPAL

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana, son las siguientes: San José.—La Sucursal de la Cen-

tral.—Calle del Comercio. Cartago.—La del Doctor Don To- pano-americanas... mas M. Calnek.

Heredia.—La de los Doctores Fló Alajuela.—La del Doctor Don Cár-

los Silva. Puntarénas.—La del Doctor Don José de Frias.

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjos.

Grecia.—La de "Grecia."

REVISTA INTERIOR.

Instituto Nacional.—El domingo 22 del corriente, segun se había aunciado, tuvo lugar la 11ª conferencia en dicho establecimiento, en la forma siguiente:

11ª CONFERENCIA.

"La música y su influencia en la so-

Exordio.—Melodía y armonía. — El alma y el cuerpo de la música.— guna cuestion internacional, diferente La música y la palabra.—El canto re- de la sempiterna de límites, existe enligioso,-moral,-popular,-guerrero,-dra- tre algunas de las Repúblicas que ocu- Señor C. Orduña, Director de Telégrarica.—Varias épocas del arte musical, está tan cierta de la justicia de su cau- de trasmision múltiple, de no necesitarmúsica, en un plan de educacion nacio- tencia en que las partes convengan. nal.—Conclusion.

cantaron en coro dos bonitas conposiciones, que fueron igualmente aplaudi-

REVISTA EXTERIOR.

Reproducimos á continuacion algurranquilla y de "El Porvenir" de Carimparcial de la República últimamente mencionada.

Colombia y Costa-Rica,

"En el número 45 de "La Gaceta" de yo próximo pasado, se halla inserta una nota del Secretario de Relaciones Exteriores de aquella República, al Secretario del mismo ramo en Colombia. Esta nota se ocupa de un telegrama importante, que se halla en el número 398 de "La Estrella de Panamá," co- observaciones meteorológicas verificacual se asegura que el Gobierno de Colombia comunicó al de Panamá, con fe- | Agosto cha 20 de Abril, la órden de hacer suspender las operaciones que practicaban en la laguna de Chiriqui y Golfo Dulce, los buques de guerra norte-americanos "Kearsage" y "Adams."

Los términos de esta nota son bastante comedidos, y están basados en cierto.

En el editorial del periódico citado, se habla sobre el mismo asunto y en los mismos términos corteses y amistosos de la nota referida.

Dos motivos nos mueven, en vista de estos hechos, á ocuparnos, aunque sea ligeramente, sobre tan importante como trascendental asunto: el primero de estos motivos, por lo que se relaciona con la empresa del canal interoceánico: el segundo, por las buenas relaciones que debemos conservar con nuestras hermanas las Repúblicas his-

Por otra parte, la discusion sobre límites con Costa-Rica, que ha tenido lugar últimamente entre los Señores Santiago Pérez y Luis Cárlos Rico, y que se halla publicada en los números 13 y 14 de "La Defensa," y la reciente cuestion sobre el uso de los cocales de la punta de Burica, demuestran bien claro la necesidad imperiosa que tenemos de deslindarnos con nuestros vecinos, para concluir con ese incierto statu quo, que el dia ménos pensado nos producirá un conflicto.....

Ojalá que el Señor Doctor Rafael Núñez no mire este asunto con el poco interes de sus antecesores, para que pueda bien pronto construirse una legítima carta corográfica de Colombia, por la cual se enseñen en las escuelas Nueva York..... y colegios, los verdaderos límites de nuestro territorio."

"Respecto de Centro-América, nin-

Vàrgas Q., Manuel González, Lisan-indudablemente será por provocacion jores resultados. dro García, Francisco Zamora, Eduar-|insoportable que se le haga, y no por-

lo siguiente:

"Los temores de una complicacion | con la vecina República de Costa-Rica, traen preocupados los ánimos. Un cuerpo de 500 soldados ha marchado para Panamá, y el Señor General Trujillo se ha puesto en marcha tambien protesta del Gobierno costaricense, petagena, relativos á la cuestion de lími- ro queremos creer que las relaciones tes entre Costa-Rica y Colombia, como fraternales que nos ligan á aquel país, la expresion fiel de la prensa sensata é no llegarán á romperse miéntras á la General Guardia, que tiene para con no ménos fuertes de la simpatía."

SECCION CIENTIFICA. E INDUSTRIAL.

das en la Ciudad de San José.

Termometro centigrado. 9. p. m. Termino medio. 3 p. m. 19,50 24.75 liento:

X0. Estado de la atmósfera

Claro y osc. Clard y osc. Claro v osc. Barometre, Termine medio 26,"294 Luvia: m. 40 de daracion.

Termometro centigrado. Termino medie-19,00 21.50 Viento: Estado de la Atmósfera: Ularo y osc Oscuro

-Segun el censo que acaba de compilarse, hé aquí el número de habitantes de las principales ciudades de los Estados Unidos:

Cantidad del agua recogida 13 milimetros

Lulvia: 45 m. de duracion.

Nueva York. 1.209,561 Filadelfia 847,452 Brooklyn.... 554,693 Chicago..... 502,845 San Louis. 377,000 352,000Boston.... Baltimore.... 330,000 246,000 Cincinati.... 227,000 San Francisco...... Nueva Orleans. 207,000 Washington.... 160,000157,946 Cleveland. Pittsburg........ 153,883

En el censo de 1870, algunas de estas ciudades tenían la siguiente pobla-

Filadelfia 674,022 250,526 Nueva Orleans 191,418 San Francisco..... 143,473

-Segun los periódicos de Madrid, el mático.—Su influjo en las varias situa- pan ese territorio, y Colombia; pero en fos, ha inventado un aparato para trasciones de la vida.—Los mitos antiguos cuestiones de esa especie, Colombia ha mitir á la vez, por un sólo hilo, dos desrealizados en la educación y el trabajo, observado siempre una conducta des- pachos en sentido contrario, con la ven-Digresion biográfica, anecdótica, histó-| prendida, generosa, y declarado que | taja, sobre todos los sistemas conocidos Su progreso y florecimiento en la pre- sa, que gustosamente conviene en so- reostatos para equilibrar las resistencias sente.—Cómo entra, ó debe entrar la meterse á la decision arbitral de la po- ni condensadores que contraresten los efectos de las corrientes de retroceso, No es, pues, Colombia la que puede los que ademas de complicar los apara-Terminada esta conferencia, que fué provocar un conflicto para decidir cues- tos y las trasmisiones son en extremo acogida con una salva de aplausos, los tiones de límites por medio de las ar-costosos.-Los ensayos practicados úlalumnos, Estéban Caicedo, Francisco mas; y si ese caso desgraciado llegare, timamente en Madrid han dado los me-

—En 1830 la extension de las líneas de Pinto, Miguel Bonilla, Luis Álva- que ella éntre voluntariamente por ese férreas en este país (Estados Unidos A.) no pasaba de 21 millas; en 1878, había Tambien reproduce 'La Estrella de en explotacion 81,841.—En 1879, su-Panamá," apropósito de esta cuestion, | bió á 35,580.—Se calcula por los que se están construyendo, que á fines del presente año, quedarán explotacion. 94,500 millas.

-En 1870 se concedieron 5,600 propiedades literarias.—En 1879 ha subido el número de concesiones á 18,125. Actualmente se imprimen en este paísedad, agricultor y vecino de la Villa de la nos párrafos de "El Promotor" de Ba- para aquella Ciudad. Alarmante es la (EE. UU. A.) mayor numero de obras. que en Inglaterra, Francia y otros pueblos de Europa, á excepcion de Ale-

> -Segun cálculos, se publican en el cabeza de su Gobierno, se encuentre el mundo entero más de 24,000 periódicos, de éstos corresponden á Europa Colombia, los lazos de la sangre y los 13,000; 10,400 á América; 400 á Asia; 130 á Oceanía y 70 á África, distribuidos en esta forma: Europa.—En Alemania 3,780; en Inglaterra 2,510; en Francia 2,000; en Austria-Hungria, 1,240; en Italia 1,530; en Españæ680;; en Rusia 500; en Suecia y Noruegza 320; en Bélgica 300; en Turquía; principados y demas dependencias, 120; em Holanda 90; en Suiza 80; en Portugal 60; en Dinamarca 50; en Grecia y otros puntos 40.—América.—En el Canadá 800; en los Estados Unidos 8,600; en la América latina, Brasil, Antillas y otros, 1,000.—Los idiomas en que se publican el mayor número de estos periódicos son: el ingles, aleman, frances, español é italiano: en ingles se publican más de 10,000 de ellos; como 5,000 en aleman; cerca de 3,000 en frances; poco ménos de 2,000 en español y como 1,550 en italiano, el resto en diferentes idiomas.

—A 57 millones de pesos asciende el valor de los diversos palacios que exis- Berlin ofrece sus servicios. Dirigirse á la ten en Francia, afectados al servicio del Estado, sin incluir las Tullerías y Bansen, donde se darán pormenores. el Louvre, cuyo valor aún no se conoce.—Versalles con sus parques, jardines y demas adyacentes, inclusos los dos Trianones, se ha evaluado en \$24.000,000; Luxemburgo, en \$12.000, 000; Fontainebleau en \$ 12.000,000; Compiegne en \$ 2.500,000; el Palais Royal en \$ 2.000,000; el Elisco, en \$ 2.000,000; Saint Cloud en \$ 1.500, rados, suplican a los acreedores legales en el 000, y Rambouillet ed \$ 1.000,000.

exhibieron en la Exposicion de Sidney, toca. Australia, figuraba una cosa hecha de pasta de papel.—Todo su menaje, muebles, batería de cocina, servicio de mesa, adornos, alfombras, ropa de cama y hasta las lámparas, ollas, chimeneas, hornos y fogones eran del mismo material.

(De El Comercio de Nueva York.)

SECCION DE AVISOS.

GRATIS SE LEE.

El que s uscribe ha trasladado su estublecimiento de pulpería, a la casa Nº 40 Calle del correo 50 varas de la Plaza Principal frente à la casa de Don Nareiso Esquevel.

Se da asistencia por mes, semanas ó dias zi precio comvencionales; se recomienda para el calor el fresco de zarza y varios siropes. Bueno es probar.

T. MENA. San José, Agosto de 23 de 1880.

Sociedad de Inmigracion.

A les inmigrantes Canarios por el Juanita, se hace saber:

Que aquellos que no habieren sido concertados por medio de la sociedad, deben presentarse, de la fecha al 4 de Setiembre proximo para ser colocados de acuerdo con sus respectivos contratos. El que no lo verifique será obligado por medio de la autoridad de Policia.

Para conocimiento del público se trascribe el artículo 23 de los Estatutos de la sociedad.--Cualquiera persona accionista ó no accionista que sin estar autorizado por la Direccion diere trabajo à alguno ó algunos de los inmigrantes que sean todavia dendores á la sociedad, ó á otrapersona, por el mismo hecho y conforme al articulo 1,184 codigo civil, queda constituido en la obligación de pagar al contado la cantidad que adenden el inmigrante o inmigrantes

Son José, Agosto 16 de 1880.

El Secretario.

Mauro Fernández.

10. v. 4

AVISO IMPORTANTE.

Bajo condiciones muy ventajosas se vende una hacienda grande en muy buen estado, constando de lo siguiente.

Cafetal con buena cosecha 42 manzanas Cañal 27 Potrero Milpa Terreno para milpa

Casa de habitación, casa para peones con 15 habitaciones, dos galeras cerradas, dos idem abiertas, patio enlosado, trilla retrilla, pilas y demas útiles, todo en buen estado. La cosecha de café se calcula en 1,000 quintales. Los que suscriben darán informes.

LUJAN & MATA.

San José, Agosto 10 de 1880. 6. v. 5. D.

CAJA DE AHORROS.

El Consejo de Administracion ha acordado eque, á las 12 del dia 29 del presente mes y en casa del infrascrito, se reuna extraordinariamente la Asamblea General, para tratar de la Liquidacion de la Caja.

Alajuela, Agosto 6 de 1880. LEON FERNANDEZ, Administrador.

El Banco "Manuel López A."

Se ha abierto en la casa Nº 29, ubicada en la calle del Comercio. En sus oficinas se despachará desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Se harán las operaciones siguientes: Giros, Descuentos, y Comisiones.

San José, Julio 31 de 1880. 10.v10p.

UNA MATRONA .- Con privilegio de Botica de San José del Dr. Maximilian

San José, Agosto 10 de 1880. 10. v. 7.

SE VENDE, á plazos cómodos, una regular botica.

San José, Agosto S de 1880. J. DIEGO BRAUN.

6. v. 6. D

AVISO .- Los infrascritos Corredores Juconcurso de Don Juan V. Aguilar, ocurran -Entre los objetos curiosos que se a su oficina con las respectivas cuentas para efectuar la liquidacion de lo que a cada uno

> LUJAN & MATA. San José, Agosto 19 de 1880. 6. r. 2. d.

HOTEL CHINO DE LUIS ALLON,

En la casa de alto frente á la 'Gobernacion. Avisa que en el piso alto se sirve mejor en todo que en la parte baja. Precios: Almuerzo y comida, cincuenta centavos cada tiempo; café, pan, mantequilla y queso, quince centavos; cama á razon de cincuenta centa vos la noche; por mes \$ 24.00. El servicio sera esmerado.

En la parte baja del piso es más barato; a razon de reintecinco centavos tiempo. Cama veinticinco centavos.

Avisa al público que quiera favorecerlo con su asistencia:--en la parte baja por quince pesos al mes, número de la casa. 39. Luis Allon.

San José, Agosto 17 de 1880. 8. v. 3.,

C. AGAR DE NARD & C?

Calle del Comercio Nº 24. Realizan las existencias signientes:

Casimires franceses.--Sombreros de Señora niños.—Camisas francesas.—Sombreros de niñas, paja italia —Barriles de loza francesa muy surtidos.—Barriles de Cerveza blanca T. -- Cajas de Champaña: -- Cajas de aceite frances.—Silletas finas.—Silletas y taburetes ordinarios. -Sacos para café. - Papel de entapizar.—Cajas de vinos franceses, finos y ordinarios.-Todo à precios de principal y gastos. San José, Agosto 17 de 1880. 8. v. 3. D.

VENDO dos lotes de terreno de bosque natural y á una milla de la estacion de la Union: el uno tiene ochenta manzanas en cuadro, y el otro treinta y tres, estos bosques dan por manzana trescientas carretadas de leña de tres á diez pulgadas de grueso y más de cien para el consumo de las cooinas; advirtiendo que en dicho monte hay maderas para construccion como roble, quizarrá, ira y mucho limoncillo para horcones, ó durmientes.—Al que le interese este negocio, puede verse conmigo en Cartago ò en la hacienda "La Lima."

PEDRO GARCIA.

6. r. 3. D San José, Agosto 17 de 1880.

AVISO A LOS BENEFICIADORES DE CAFÉ.—Se vende una estufa en perfecto estado para poder sacar diariamente una gran cantidad de café.

Para precio y demas, los que suscriben informarán.

LUJAN & MATA. San José, Agosto 5 de 1880. 5. v. . D.

A LOS PASEADORES .- Leche al pié de la vaca, se vende en la estacion de 6½ S de la mañana.

Acudan que se enfria. San Jusé, Julio 20 de 1880. I5 v.7. D.

SOMBRERERÍA EN CARTAGO.—Francisco Ruiz, conocido sombrerero Español, se ha establecido en mi casa, ofreciendo lavar y arreglar toda clase de sombreros con esmero y prontitud.—Recibe encargos de todas las Provincias, pudiëndose entender para la remision de los mismos con el Señor Don Luis Martínez, en San José, con el Sr. D. Manuel L. Brênes, y en Alajuela, con el Señor Don Miguel López.

JUAN F. FERRÁZ. Cartago, Julio 13 de 1880. 15. v. .p.10

DROGAS.

Un nuevo y gran surtido de las primeras casas de Paris y Nueva York, con precios à la vista y sumamente módicos, ha llegado al "ALMACEN FRANCES" calle de la Universidad, Nº 24.

En calidad y precios, mis VINOS de todas clases, sen en cajas ó en barriles y particularmente el de Burdeos de la hacienda de .. Peyrines" (cinta colorada,) pueden competir con las marcas mas acreditadas en esta plaza.

ABARROTES Y VÍVERES DE TODA NATURALEZA: Ofresco á mis favorecedores un surtido escogido y perfecto á precios muy moderados.

A. DENISSE. San José, Agosto 14 de 1880.

V. Bo J. Lorenzo y Barreto.

DE CORREOS EN EL MES DE AGOSTO.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
y San Ramon	Sábado Dias festivos Lúnes á Viérnes Sábados Dias impares Dias festivos Lúnes á Viérnes Sábados Miércoles Lúnes y Juéves Mártesy Viérnes Lúnes á Viérnes Sábado Dia 11 Mártes Miércole Juéves "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "	2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Lúnes y Juéves. Martesy Viérnes Miérco. y Sabado Lúnes y, Viérnes Sábado Del 7 al 9. Miércoles. Juéves. 13 y 3 de Stbre 4 28	St ,, ,, 3t p. m. 10 a. m. y 6 ,, ,, St ,, ,, 6t ,, ,, 10 a. m. 6 p. m. 6 p. m.

El Despacho estará abierto: de 6½ á 9 a. m., de 10½ á 2 p. m. y de 5½ á 5½ p. m. diariamente.—Los dias festivos: de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3½ á 4 p. m. El Despacho de Certificados estará abierto de 11 a.m. é 1 p. m. diariamente.

Administracion General de Correos.—San José, Agosto 1º de 1880. J. Lorenzo y Barreto.

ITINERARIO

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de Agosto de 1880.

Dias.	Fechas.	Sale de Pontarenas.	Llega al Bebedero.	Regresa á Pontarenas.
Mártes Viérnes. Mártes Viérnes. Mártes Viérnes Mártes	6 10 13 17 20 24 27	6 a. m. El 4. 9 11 ","," 1 p. ,, 5 p. ,, 9 a ,, 11 ,, ", 1 p ,, 5 ,, del 1° Stbre.	1 p m. 4 " " 6 " " 8 " " 12 " " 4 a. " 6 p. " 12 a. "	9 p. m. del 4 12 m. ,, 7 1 p. ,, 11 4 ,, ,, 14 3 ,, ,, 18 12 ,, ,, 21 1 p. ,, ,, 25 4 ,, ,, 28 8 ,, ,, 1° Stbre.

Administracion de Correos.—Puntarénas, Agosto 1º de 1880.

ITINERARIO

El Administrador,

MAURICIO L. MADURO.

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viajes al TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de Agosto de 1880-

Dias.	Fech.	Sale de Puntarenas.	Llega al Tendal.	Regresa á Puntarenas.
Domingo.	1 8 15 22 29	5 a.m. el 2. 10 , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	12 m. 5 p ,, 10 ,, ,, 5 ; 9 ,, ,,	8 p.m. del 2 1 ,, ,, , 9 6 ,, ,, 16 1 ,, ,, 23 5 ,, ,, 30

Administracion de Correos.— Puntarénas, Agosto 1º de 1880.

El Administrador.

As Bo J. LORENZO Y BARRETO.

Imprenta Nacional,—Calle de la Merced

6. v. 2.